

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 285-2018-CFIQ.-

Bellavista, 13 de noviembre de 2018.

Visto el Oficio N° 150-2018-UIIQ-FIQ recibido el 12 de noviembre de 2018, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 022-2017-CU de fecha 05 de enero de 2017 y su actualización mediante Resolución de Consejo Universitario N° 257-2017-CU de fecha 12 de julio de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, el cual establece en sus artículos 26°, 27°, 28° y 29° el procedimiento para la aprobación del expediente de Informe Final de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad al Vicerrectorado de Investigación;

Que, el Artículo 39° y siguientes del citado reglamento establece los requisitos y exigencias para la aprobación del Informe Trimestral y Final de Investigación que debe cumplir cada expediente;

Que, mediante Oficio N° 015-2018-SA-FIQ-UNAC de fecha 15 de octubre de 2018 la secretaría académica devuelve el Proveído N° 2151-2018-FIQ recibido el 11 de octubre de 2018 mediante el cual se hace llegar el Oficio N° 140-2018-UIIQ-FIQ de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química por el cual remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, a fin de que el interesado adecue el Informe Final del Proyecto de Investigación de acuerdo a la normativa vigente, según lo dispuesto por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el oficio del visto la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 035-2018-UIIQ-FIQ de fecha 04 de octubre de 2018, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el docente investigador Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de participación docente en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR y como colaborador administrativo el servidor señor CASTRO MANDAMIENTO LUIS ALBERTO con código N° 0040, quien labora en la Oficina de Secretaria General; refrendado por Resolución Rectoral N° 956-2017-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesado, Archivo. Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica